

FESTIVAL DE CORTOMETRAJES
EL FAROL - IV EDICIÓN 2026

FAROL-DT-04
Versión: 1.0
2026

DECLARACIÓN DE TITULARIDAD DE DERECHOS

Festival de Cortometrajes El Farol – IV Edición 2026
Instrumento legal complementario al Formulario de Inscripción (FAROL-DT-04)

I. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

Nombre completo: _____
Número de cédula / Pasaporte: _____
Nacionalidad: _____
Ciudad y país de residencia: _____
Correo electrónico de contacto: _____
Título de la obra inscrita: _____

II. OBJETO DE LA DECLARACIÓN

El declarante suscribe el presente instrumento como requisito obligatorio de inscripción al **IV Festival de Cortometrajes de Suspense El Farol 2026**, organizado por la Universidad Católica de Cuenca (UC) a través de la Unidad de Servicios Culturales, con el propósito de acreditar la titularidad de derechos sobre la obra audiovisual inscrita y garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en las **Bases y Normas de Participación** disponibles en www.culturaycine.com.

III. DECLARACIONES JURADAS

El declarante, bajo declaración expresa y bajo su entera responsabilidad, declara que:

1. TITULARIDAD DE DERECHOS PATRIMONIALES

Es titular de los derechos patrimoniales sobre la obra audiovisual indicada en la Sección I, o cuenta con autorización expresa, por escrito, de todos los titulares de dichos derechos para realizar la inscripción y participación en el Festival en las condiciones establecidas en las Bases.

2. AUTORIZACIONES DE TERCEROS

Ha obtenido todas las autorizaciones necesarias para la utilización, en la obra inscrita, de los siguientes elementos de autoría o titularidad de terceros, cuando correspondan:

- ☐ Composiciones musicales y/o grabaciones sonoras.
- ☐ Imágenes, fotografías o material de archivo.
- ☐ Interpretaciones de actores, actrices y demás participantes.
- ☐ Textos, guión o adaptaciones literarias de autoría de terceros.

- ☐ Marcas, logotipos o elementos gráficos con derechos de propiedad intelectual.
- ☐ Imágenes o referencias a personas reales, con su consentimiento expreso.
- ☐ Otros elementos de terceros (especificar en la línea de observaciones).

3. NO INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR E IMAGEN

La obra no infringe derechos de autor, derechos conexos, ni derechos de imagen de terceros. No existe, a su conocimiento, reclamación, litigio pendiente o impugnación sobre la titularidad o uso de los elementos que integran la obra.

4. AUSENCIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

La obra no ha incorporado, en ninguna etapa de su producción, herramientas de inteligencia artificial generativa, incluyendo sin carácter limitativo: generación de imágenes por texto, síntesis de voz, composición musical algorítmica, animación generativa u otros sistemas capaces de producir contenido original audiovisual, visual o sonoro a partir de instrucciones o datos de entrada.

Esta declaración no comprende el uso de herramientas de edición, corrección de color, mezcla de audio u otras funciones asistidas por IA que no generen contenido original, sino que optimicen material previamente creado por el equipo de producción.

5. CORTE FINAL DEFINITIVO

El archivo de la obra enviado corresponde al corte final definitivo, con colorización y mezcla de audio concluidas. No se trata de un rough cut, work in progress ni versión incompleta.

6. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Exonera de toda responsabilidad civil, administrativa o legal al Festival de Cortometrajes de Suspenso El Farol y a la Universidad Católica de Cuenca, ante cualquier reclamación de terceros relacionada con la propiedad intelectual, derechos de imagen o cualquier otro derecho vinculado a la obra, asumiendo personalmente las consecuencias derivadas del incumplimiento de las presentes declaraciones.

IV. OBSERVACIONES (opcional)

Si la obra utiliza elementos de terceros no marcados en las casillas anteriores, o si desea agregar información relevante sobre la titularidad, puede hacerlo aquí:

⚠ CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

La falsedad, inexactitud o incumplimiento de cualquiera de las declaraciones contenidas en este instrumento dará lugar a:

- La descalificación inmediata e inapelable de la obra del Festival.
- La reintegración de cualquier premio económico recibido.
- El ejercicio de las acciones legales que correspondan conforme al Derecho ecuatoriano.

La carga de la prueba sobre la titularidad y la autoría humana de los elementos de la obra recae íntegramente sobre el declarante.

VI. DECLARACIÓN Y FIRMA

Yo, el/la suscrito/a, declaro bajo mi entera responsabilidad que he leído íntegramente el presente instrumento, comprendo su alcance jurídico y acepto libre y voluntariamente las obligaciones que en él se establecen.

Lugar y fecha: Cuenca, Ecuador, _____ de _____ de 2026

Firma del participante

NOTA INSTITUCIONAL: Este instrumento deberá ser firmado digitalmente o de forma física, y cargado como archivo PDF en el campo correspondiente del Formulario de Inscripción (Sección 6, campo 27). El documento será conservado en el archivo oficial de la Unidad de Servicios Culturales de la Universidad Católica de Cuenca (UC) por un mínimo de 5 años.

Instrumentos legales complementarios: (Consentimiento para el Tratamiento de Datos Personales) · (Acuerdo de Confidencialidad y Privacidad)